



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4215-D-14
OD 725

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los alumnos de 6° año y docentes de la Escuela Secundaria Técnica N°4 de Merlo, provincia de Buenos Aires, ante la creación de una vivienda social de acceso universal con materiales reciclables.

Dios guarde a la señora Presidenta.

